

Mi opinión es que son saludables los foros de diálogo para la consulta sobre la reforma judicial estatal, pues permiten que no solo el foro jurídico sino la población en general se entere de los alcances y beneficios de la reforma judicial.

Por otra parte, también destaco que es una gran satisfacción para la comunidad tamaulipeca el hecho de que Tamaulipas sea la primer Entidad Federativa en adecuar y alinear la Constitución Política del Estado a lo que prevé la Constitución Federal. Sin soslayar que se trata de un gran reto, pero con el apoyo de la comunidad y del foro a través del voto directo y secreto respecto de las personas juzgadoras, seguramente repercutirá en una justicia más ágil, honesta y con énfasis en los sectores más vulnerables de la sociedad.

ATENTAMENTE

ABOGADO EGIDIO TORRE GÓMEZ